

Instituto Municipal de las Mujeres Minatitlán

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER**

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
Programas	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Sujetos a Reglas de Operación	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Otros Subsidios	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Desempeño de las Funciones	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Prestación de Servicios Públicos	\$2,730,200.00	\$2,507.88	\$2,732,707.88	\$1,187,003.01	\$1,187,003.01	\$1,545,704.87
Provisión de Bienes Públicos	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Promoción y fomento	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Regulación y supervisión	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Específicos	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Proyectos de Inversión	\$10,000.00	-\$2,500.00	\$7,500.00	\$3,816.40	\$3,816.40	\$3,683.60
Administrativos y de Apoyo	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Operaciones ajenas	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Compromisos	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Desastres Naturales	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Obligaciones	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Pensiones y jubilaciones	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Aportaciones a la seguridad social	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Gasto Federalizado	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Total del Gasto	\$2,740,200.00	\$7.88	\$2,740,207.88	\$1,190,819.41	\$1,190,819.41	\$1,549,388.47



DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES DE MINATITLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO
2026 - 2029
DIRECCIÓN
DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE
LA MUJER

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINATITLÁN

LIC. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO
2026 - 2029
DIRECCIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINATITLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
LIC. GUILLERMO REYES
ESPRONCEDA
2026 - 2029
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINATITLÁN

LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ
CRUZ
SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DEL
ACUERDO AL ART. 25 FRAC II Y IV DEL
REGlamento DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA

REGIDURÍA
NOVENA